

# MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y REGLAMENTO DISCIPLINARIO



**AÑO 2018**

## INTEGRAL EDUCATION FOR THE NEW GENERATIONS

**CENTRO EDUCATIVO PRIVADO  
ACREDITADO  
2014-2019**

# **INTEGRAL EDUCATION FOR THE NEW GENERATIONS**

## **Escuela Bilingue Tazumal Community:**

Be Welcome! Escuela Bilingue Tazumal is a bilingual learning community devoted to the intellectual, physical and moral development of the students with the main purpose of preparing them to face up the future challenges in a professional way.

This booklet includes our ideology and coexistence rules that should be put into practice every day in lower, middle and upper grades for our students own benefit. You should consider it as an important guide for understanding our rules and institutional policies.

Parents, students and school staff must know and understand the content of this booklet to observe it and to make sure that all our community lives in a harmonious and peaceful environment which will allow an excellent development to reach the highest educational level.

We are glad you are part of our community, and we hope that together we can reach and enjoy our achievements.

Thanks.

## **Comunidad Educativa de La Escuela Bilingüe Tazumal:**

¡Sean bienvenidos! La Escuela Bilingüe Tazumal es una comunidad bilingüe comprometida al desarrollo intelectual, físico y moral de sus estudiantes con el objetivo de que ellos estén preparados para enfrentar los retos del futuro con excelencia profesional y sólidos valores humanos.

Este manual encierra nuestros ideales y las normas de convivencia que deben practicarse día a día en Parvularia, Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Bachillerato para el beneficio de nuestros estudiantes.

Se deberá considerar este manual como una guía para el entendimiento de nuestras políticas y reglas. Los Padres de Familia, Alumnos y Personal de la Escuela deberán conocerlo para respetarlo y velar juntos porque este se cumpla para que toda nuestra comunidad viva en un ambiente de armonía y paz que permita un óptimo desarrollo para alcanzar el alto nivel educativo que se desea.

Estamos contentos de que ustedes formen parte de nuestra comunidad educativa y esperamos que juntos podamos creer y disfrutar el logro de las metas propuestas.

Gracias

# Indice

Historia de nuestra Escuela .....	pag. 3
Visión, Misión y Valores.....	pag. 4
Deberes y Derechos del Padre de Familia.....	pag. 5
Deberes y Derechos de los Estudiantes.....	pag. 6
Ingreso.....	pag. 7
Hora de Entrada y salida .....	pag. 8
Uniforme escolar.....	pag. 9
Orden vehicular .....	pag 10
Entrega de estudiantes .....	Pag.11
Asistencia a clases.....	pag.11
Enfermedades.....	pag.12
Útiles escolares, trabajos y tareas.....	pag.12
Artículos personales.....	pag.13
Alquiler de locker.....	pag.13
Alimentación.....	pag.13
Sistema de evaluación.....	pag 14-18
Proyectos complementarios.....	pag.18
TBOX.....	Pag.18
Reconocimientos.....	pag.19
Promoción de Grado.....	pag.19
Reporte Académico.....	pag.20
Aranceles.....	pag.21
Duración de trimestres y pruebas objetivas.....	pag.21
Entrega de notas.....	pag.21
Celebración de cumpleaños.....	pag.22
Citas con maestros.....	pag.22
Escuela para padres .....	pag.22
Horario de secretaria.....	pag.23
Plan en caso de emergencia.....	pag.23
Estudio Dirigido.....	pag.24
Atención psicológica .....	pag.24
Comunicación con padres de familia.....	Pag.24
Reglamento Disciplinario .....	pag.25-29

# NUESTRA ESCUELA



La Escuela Bilingüe Tazumal fue fundada en 1994, está ubicada en la Colonia Miramonte en San Salvador, El Salvador. Es una institución privada Dirigida por una Junta Directiva formada por seis miembros propietarios.

Estamos acreditados por el Ministerio de educación según acuerdos: N°0610-70, N°15-2691 y N° 15-1201

Las autoridades de La Escuela son la Directora y un coordinador para cada nivel. La escuela lleva el nombre de TAZUMAL para rendir homenaje a esta cultura tan valiosa de hombres laboriosos, ricos en sabiduría y con amor al arte. Nuestros orígenes son valiosos para forjar alumnos con valores e ideales que quieran su país y por ende lo mejor para él.

Somos una institución que atiende alumnos desde Parvularia a Bachillerato, ofreciendo una enseñanza mixta completamente bilingüe con docentes debidamente capacitados con dominio completo del Idioma Inglés.

Dentro de nuestras instalaciones contamos con: Biblioteca, Salón de Informática, Laboratorio de Ciencias, Cancha de Básquetbol y cafetería.

Los alumnos de Parvularia a Bachillerato estudian en horario nacional de enero a noviembre. La jornada de clases de parvularia inicia a las 7:30 y finaliza a las 11:30 de la mañana. Los alumnos de Primer Grado a Bachillerato inician sus clases a las 7:30 a.m. y finalizan a las 2:30 p.m

# **INFORMACION GENERAL**

## **VISION**

Ser una institución educativa líder en formación de Bachilleres bilingües , con principios morales y alta preparación académica , capaces de enfrentar los retos del futuro con excelencia profesional.

## **MISION**

Formar integralmente a nuestros alumnos enfatizando el Ingles como segunda lengua y utilizándolo como herramienta para el óptimo desarrollo de los aspectos académicos, científicos y morales.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

- Calidad Educativa
- Solidaridad
- Ética
- Responsabilidad
- Convivencia
- Laboriosidad
- Civismo
- Respeto
- Superación
- Honradez



## **DERECHOS Y DEBERES DEL PADRE DE FAMILIA DE LA ESCUELA BILINGÜE TAZUMAL**

### **DEBERES**

- Leer, conocer y respetar el Manual de Convivencia Y Reglamento disciplinario y velar porque su hijo/a también lo respete.
- Completar la ficha de datos de sus hijos cada inicio de año lectivo y actualizarla cada vez que exista un cambio de teléfono o domicilio
- Cancelar la matrícula y las once colegiaturas en el tiempo establecido.
- Respetar las disposiciones administrativas y la organización de la institución.
- Asistir a todas las reuniones a las cuales sean convocados.
- Velar porque sus hijo/a cumplan con tareas, actividades académicas y actividades extracurriculares.
- Proporcionar a su hijo/a todo lo necesario para que pueda cumplir con sus actividades: Libros, cuadernos, uniformes, útiles y otros.
- Velar porque sus hijo/a se presente con su uniforme completo, limpio y ordenado.
- Dar muestras de estar identificado con la institución y sus ideales.

La escuela considera de vital importancia que el padre de familia cumpla con las normas establecidas y se identifique con la escuela de lo contrario esta se reserva el derecho de admisión.

### **DERECHOS**

Conocer el presente Boletín con el reglamento disciplinario antes de matricular a sus hijos.

- Conocer las diversas estrategias metodológicas, evaluativas y disciplinarias relacionada con la formación integral de sus hijos.
- Recibir información oportuna del rendimiento académico y de la conducta de sus hijos
- Exigir el cumplimiento de la jornada completa y del desarrollo de los planes de estudio.
- Recibir atención de parte de los integrantes de la comunidad educativa.
- Realizar sugerencias para mejorar el ambiente educativo de sus hijos.
- Estar informado de cualquier cambio que afecte la educación de sus hijos.
- Estar informado de todas las actividades extracurriculares que se realicen



## **COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BILINGÜE TAZUMAL**

- Respetar y cumplir con todo lo establecido en el Manual de convivencia y Reglamento disciplinario de la escuela
- Asistir a las actividades extracurriculares.
- Cuidar el mobiliario, equipo y las instalaciones de la escuela.
- Contribuir a la formación de sus compañeros, informando cualquier irregularidad que ellos observen.
- Mantener una buena relación con sus compañeros, maestros y todo el personal de la escuela.
- Conservar hábitos de excelente higiene, aseo y presentación personal dentro y fuera de la institución.
- Aprobar sus asignaturas.
- Mostrar identificación con la institución.
- Mostrar un comportamiento ejemplar dentro y fuera de la institución.

### **DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES**

- Recibir una educación Integral donde se desarrollen todas sus habilidades preparándolo hacia una vida activa inculcándosele valores culturales y morales.
- Ser escuchado cuando exprese su opinión libre y respetuosamente sobre asuntos relacionados con su formación.
- Ser respetados en su actividad física, moral e intelectual.
- Recibir atención psicológica en caso de ser necesario.
- Elegir y ser elegido como parte del Gobierno Estudiantil
- Participar en todas las actividades deportivas.
- Recibir estímulos correspondientes a sus logros.
- Ser evaluado con justicia y equidad, sin ningún tipo de discriminación.
- Asistir a clases en un aula en buenas condiciones, lo mismo que un pupitre en buen estado.
- Conocer sus resultados académicos oportunamente.
- Conocer el temario sobre el cual se va a evaluar
- La libertad de pensamiento y conciencia bajo la dirección y responsabilidad de sus padres



## **A. INGRESO**

### **Estudiantes de nuevo Ingreso**

Los padres de familia que deseen que su hijo/a forme parte de nuestra institución deberán seguir el siguiente proceso.

- Acercarse a las instalaciones para que se les pueda brindar toda la información sobre la escuela y para entregarles el prospecto del año.
- Al padre de familia se le entregara un paquete el cual contiene:
  - Boleta de examen de admisión
  - Ficha del estudiante
  - Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Disciplinario
  - Carta de compromiso
  - Boleta de Costos
  - Boleta de emergencia
  - Normativa de Estudio Dirigido
  - Lista de Útiles
- El estudiante deberá presentarse en la fecha asignada para realizar el examen académico y psicológico.
- Al padre de familia se le entrega una boleta donde se manifiesta el resultado obtenido por el estudiante así como también las recomendaciones pertinentes.
- El padre de familia deberá firmar una carta de compromiso en donde manifieste haber leído el manual de convivencia y reglamento escolar y estar de acuerdo con respetarlo.
- El padre de familia deberá entregar en registro académico: partida de nacimiento, fotocopia del certificado del grado anterior, constancia de buena conducta y de solvencia del colegio de procedencia, recomendación de la maestra con quien estudio el grado anterior y una fotografía tamaño cedula.
- Finalizado este proceso el padre de familia podrá matricular al estudiante.

### **Estudiantes de antiguo ingreso**

- Los Padres de familia que deseen que su hijo/a estudie el siguiente año lectivo en la institución deberá reservar el cupo del 20 de agosto al 14 de septiembre.
- Después del 14 de septiembre la escuela ofrecerá a padres de familia de nuevo ingreso los cupos de aquellos padres que no reservaron la matrícula.
- Para el 30 de noviembre los estudiantes de antiguo ingreso deben haber cancelado la totalidad de la matrícula.

Cada año los padres de familia de **nuevo y antiguo ingreso** deben llenar la ficha del estudiante con toda la información. Es responsabilidad del padre de familia informar en secretaria cualquier cambio en la información proporcionada durante el año escolar. (Teléfono, dirección, etc.)

Esta ficha se utiliza frecuentemente para poder comunicarse con los padres o en caso de necesitarse información del estudiante. **La Escuela no se hace responsable si en una emergencia no puede contactar a padres de familia por no estar los datos actualizados.**





## **B.HORA DE ENTRADA**

La escuela abre sus portones a los estudiantes a las 6:50 am hora en que los docentes se encuentran listos en sus zonas de cuidado para recibir a los alumnos/as **(antes de esta hora la escuela no se hace responsable de los alumnos que hayan ingresado a las instalaciones)** El timbre para entrar a clases se toca a las 7:30 am. Todo estudiante desde Parvularia a Bachillerato que ingrese entre 7:30 y 7:40 deberá permanecer en la zona de recepción para ser anotado y se le entregara un WARNING TICKET.

Después de las 7:40 am para que un estudiante ingrese el padre de familia deberá ingresar junto a su hijo y firmar el libro de llegadas tarde.

El presentarse tarde a clases es considerada una falta por lo que el estudiante lo verá reflejado en la boleta de calificaciones en el aspecto de conducta relacionado con la responsabilidad de la siguiente manera:

<b>0-2 días tarde</b>	<b>E</b>
<b>3 días tarde</b>	<b>VG</b>
<b>4 a 6 días tarde</b>	<b>S</b>
<b>7 días tarde en adelante</b>	<b>N</b>

Se pide hacer lo posible por traer a tiempo a sus hijos ya que se pueden sentir incómodos de incorporarse tarde a las actividades que se están desarrollando. Además, les pedimos asegurarse de que sus hijos ingresen a la institución ya que la escuela no se responsabiliza por un alumno que no ingrese a esta.

## **CASOS ESPECIALES**

**\*Existen casos especiales en que los padres de familia no pueden esperar el ingreso hasta las 6:50 am y desean que a sus hijos les sea permitido el ingreso a las instalaciones antes de esta hora. La escuela permitirá el ingreso a estos estudiantes a partir de las 6:30 dejando claro que entre 6:30 y 6:50 am los estudiantes permanecen en el área de la entrada sin supervisión de un adulto, por lo que el padre de familia debe dejar esta alternativa como último recurso y solo cuando sea realmente necesario.**

## **HORA DE SALIDA**

Por el bienestar y seguridad de su hijo/a le pedimos venirlos a traer puntualmente a la hora de salida:

11:30 am Parvularia  
2:30 pm Primero a Bachillerato

Los niños y niñas de Parvularia se encuentran bajo el cuidado de un docente hasta las 12:00 m

Los estudiantes de primer grado a Bachillerato se encuentran bajo la responsabilidad de un maestro/a hasta las 3:00 de la tarde

Después de esta hora el estudiante pasara a Estudio dirigido bajo la supervisión de una maestra (Por este servicio el padre de familia cancelara un recargo adicional)

### **RETIRARSE ANTES DE LA HORA DE SALIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA**

Es muy importante respetar el horario de salida. Ningún estudiante debe retirarse antes de la hora sin una razón de fuerza mayor. En la secretaria se llevara un control y de la misma forma que la entrada esto se verá reflejado en la boleta de calificaciones de acuerdo a la siguiente escala

<b>0</b>	<b>E</b>
<b>1-2 días</b>	<b>VG</b>
<b>3 días</b>	<b>S</b>
<b>4 en adelante</b>	<b>N</b>

### **UNIFORME ESCOLAR**

#### **Kinder 4 a Kinder 6**

Los estudiantes se presentan con su uniforme deportivo los cinco días de la semana , calcetines y zapatos blancos.

#### **Primero a Cuarto Grado( Niñas)**

Jumper (sincatex azul negro #142) con blusa blanca y cincho de tela rojo.  
Zapatos escolares negros y calcetines blancos.

#### **Quinto a Bachillerato (Niñas)**

Camisa Tipo polo de la escuela y Falda short (sincatex azul negro #142) con paletones encontrados, el largo debe ser un dedo por debajo de la rodilla, zipper a un lado. Calcetines blancos y zapatos escolares negros.

#### **Primero a Bachillerato (Niños y Adolescentes)**

Camisa Tipo Polo de la escuela, pantalón recto (sincatex azul negro #142), Sin porta cincho, elástico atrás, sin paletones, con pretina. Calcetines negros, zapatos negros de vestir.

#### **Uniforme Deportivo ( Niñas ,niños y adolescentes)**

Pants y Camiseta Deportiva de la escuela, calcetines blancos sin diseño y zapatos tenis. **Zapatos tipo All Star, tipo Crocs , colores brillantes, con luces o ruedas no están permitidos.**

#### **Sweaters, sudaderas o chumpas**

Se permiten color azul negro, negro, rojo o blanco, sin logotipos grandes que desentonen con el uniforme.

### **Indicaciones sobre la elaboración de camisetas o chumpas de promoción**

Se permite que, de forma voluntaria, los estudiantes de la promoción elaboren camisetas y/o chumpas alusivas a la misma. Sin embargo, el diseño de éstas deberá ser autorizado y seguir los siguientes lineamientos.

- Los estudiantes de la Promoción podrán elegir uno o dos colores para combinar con el azul negro del uniforme.
- La camiseta de intramuros, la camisa o blusa y la chumpa o sudadera deben contener un elemento de identidad gráfica del Colegio el cual no podrá ser distorsionado de ninguna manera, indicar el año de la promoción y ser de una talla adecuada, de modo que no quede ajustada ni holgada.
- Los diseños deben ser presentados para su autorización a la coordinación.
- No se podrán tomar acuerdos de contratación para la elaboración con ninguna empresa mientras el diseño no esté aprobado por el Colegio.
- No se permiten patrocinios comerciales de ninguna marca para estas prendas.
- Si los diseños incluyen frases o lemas, éstos deben ser respetuosos y podrán estar en inglés o en español. Se debe cuidar que no induzcan a una doble interpretación.
- En ningún caso se podrá obligar a un estudiante a adquirir estas prendas, a no ser que se hubiera comprometido a hacerlo con un anticipo de pago.
- Esta actividad es una iniciativa de los estudiantes que es de carácter optativo y es regulada por el Colegio, en ningún caso será promovida por éste.



### **C. ORDEN VEHICULAR**

- Todos los vehículos deberán circular desde La Calle Maracaibo hasta el portón de la Escuela. Se seguirá una fila.
- Les rogamos no bajar a los estudiantes en dirección contraria o del otro lado de la calle para evitar cualquier accidente.
- Si usted viene en la fila de automóviles, **por favor no bajarse de su vehículo y traer listos a sus hijos/as para que estos abandonen vehículo lo más rápido posible.**
- Se les agradece evitar sobrepasar a otro vehículo.
- La fila de vehículos en espera debe dejar el espacio en los portones de entrada de las casas vecinas.
- El Vigilante o algún maestro ayudara a los estudiantes a bajarse del vehículo pero será responsabilidad del estudiante llevar sus pertenencias hasta su aula.

- A la hora del despacho se les pide a los padres no bajarse de sus vehículos y mantenerse en la fila ya que al pararse frente al portón dificultan el control del docente que se encuentra en la puerta y se pone en riesgo la seguridad de los mismos estudiantes.
- Evitar estacionarse para comprar artículos a vendedores ambulantes.
- Está prohibido realizar transacciones comerciales en el estacionamiento.

**Los microbuses escolares deben respetar las normas al igual que los padres de familia. La Escuela no posee transporte escolar propio por lo que no somos responsables de ningún incidente que pueda ocurrir en el . El padre de familia deberá asegurarse de seleccionar un transporte idóneo a sus necesidades.**



## **D. ENTREGA DE ESTUDIANTES**

Ningún estudiante podrá ser entregado a una persona que no esté autorizada en la ficha de inscripción.

Necesitamos autorización escrita confiable para poder entregarlo. Los estudiantes no podrán retirarse con ningún compañero ó solos, si sus padres no han enviado un permiso escrito y firmado.

Les pedimos a los padres de familia **evitar llamar a la hora del despacho** a secretaria o por celulares para autorizar el permiso ya que es muy difícil comprobar que es realmente el padre o la madre quien está llamando, por lo que ese permiso no será autorizado.

**Después de las 3:00 de la tarde el padre de familia deberá bajarse de su automóvil para que su hijo/a le sea entregado/a.**

Es responsabilidad de los padres de familia avisar con anticipación si se presentara alguien diferente a traer al estudiante y esta persona debe presentarse debidamente identificada.

Un estudiante que se retire por tercera vez después de las 3:00 de la tarde será amonestado y el reporte pasara a su expediente. Al final de año se revisara el expediente y de volverse esta falta constante la institución se reservara el derecho de admisión por considerarse una falta grave por parte de los padres de familia.

## **E. ASISTENCIA**

La Escuela espera que se haga un esfuerzo para que los estudiantes asistan a clases todo el año lectivo. Se espera que el único motivo de inasistencia sea por enfermedad o casos de emergencia.

**Un estudiante debe tener una asistencia del 85% de los días lectivos.**

Toda tarea, actividad evaluada o prueba objetiva que cualquier estudiante pierda por inasistencia (justificada) le será reprogramada.

A un estudiante se le repetirán evaluaciones o se le aceptarán tareas fuera de la fecha establecida solo bajo las siguientes condiciones:

- Enfermedad (Presentar constancia médica a más tardar tres días después de la ausencia)
- Fallecimiento de familiar
- Viaje (**Autorizado con una semana de anticipación por la coordinación académica**)  
(En periodo de pruebas objetivas no se autorizan viajes)

De no cumplirse ninguna de las condiciones anteriores el alumno obtendrá la nota mínima.

Es responsabilidad de los padres informar el motivo de la ausencia de un estudiante en caso que este no lo haga el docente lo tomara como inasistencia injustificada y colocara la nota mínima si hubiese existido actividad evaluada.

**La asistencia y participación en las diferentes actividades extracurriculares son tomadas en cuenta como evaluaciones en determinadas materias.**



## **F. ENFERMEDADES**

La salud de su hijo/s es de mucha importancia; le llamaremos por teléfono si presentara síntomas de alguna enfermedad (Los maestros tienen órdenes de no medicar a alumnos/as a menos que los padres lo autoricen).

Les pedimos ser conscientes de no mandar a sus hijos (as) a clases si está enfermo o presenta algunos de estos síntomas:

- \*Fiebre
- \*Gripe
- \*Flujo nasal severo
- \*Tos constante
- \*Cualquier enfermedad contagiosa
- \*Piojos en su cabellera

Cuando un estudiante falte por enfermedad los padres de familia no deben preocuparse, las tareas se le asignaran una vez el estudiante se presente a clases.



## **G. UTILES ESCOLARES, TRABAJOS Y TAREAS**

Los alumnos tienen la responsabilidad de tener sus útiles completos y de traer sus trabajos y tareas al momento de ingresar a la institución.

**En secretaría no se podrán recibir tareas, materiales ni dinero para estudiantes después de las 7:30 am. Si en caso un estudiante olvida su tarea deberá presentarla al día siguiente con la respectiva justificación.**



## **H. ARTICULOS PERSONALES.**

Por favor escribir el nombre de su hijo/a en la ropa, lonchera, toppers, mochila, calculadoras y demás cosas que vengan de casa para evitar perderlos o confundirlos con los de alguien más. Cada alumno debe cuidar sus pertenencias, **no nos hacemos responsables por la pérdida de los mismos.**

Los alumnos no deben portar: pulseras, cadenas, aritos, relojes, ganchos, o cualquier otro accesorio de valor o que desentone con el uniforme escolar.



## **I. ALQUILER DE LOCKER**

Los estudiantes de Sexto a Bachillerato tienen derecho a alquilar durante el año lectivo un locker para poder guardar sus libros y útiles escolares. Cada estudiante es responsable del cuidado de su locker y de mantenerlo en todo momento con un candado. Si un estudiante extravió u olvida la llave deberá cancelar en secretaría para que este le sea abierto.

El estudiante no debe pegar stickers ni nada que ocasione daño al locker.

Todo estudiante deberá saber que su locker es exclusivamente para guardar artículos escolares y que los docentes tienen la autoridad para solicitarle abrirlo en cualquier momento.

**El locker no puede ser compartido por estudiantes.**

**Todo estudiante debe vaciar su locker el último día de clases,** aquel locker que quede con candado será abierto por personal de la escuela ya que estos reciben mantenimiento año con año



## **J. ALIMENTACION**

Los estudiantes deberán traer su refrigerio y almuerzo desde casa, procurando que sean alimentos saludables y en recipientes prácticos.

En la escuela existe una cafetería para que los estudiantes que así lo deseen puedan comprar su almuerzo. Las compras en la cafetería se realizan por medio de tickets para evitar que los alimentos se contaminen con dinero.

De Primer Grado a Bachillerato cada estudiante deberá comprar entre 7:00 y 7:30 am los tickets que utilizara en el día. No se permitirá el ingreso de padres de familia al área de la cafetería. Si usted desea cancelar por mes o por semana deberá enviar con su hijo/a el dinero en un sobre cerrado rotulado **“TIENDA ESCOLAR”** especificando lo que se está cancelando.

Es responsabilidad de cada estudiante no perder los tickets. En el caso se extravíe el ticket la cafetería entregará otro ticket al estudiante el cual deberá ser cancelado al día siguiente por el padre de familia.

**No se permite a los padres traer alimentos después de la hora de entrada.**

En caso un estudiante olvide su lonchera la maestra o maestro vera la manera de que los otros compañeros compartan con él/ella y enviara una nota al padre de familia ya que en la mayoría de los casos un padre de familia no logra venir en el tiempo que dura el almuerzo.



## **K. SISTEMA DE EVALUACION**

### **PARVULARIA (4 a 6 Años)**

En la escuela damos una gran importancia a la educación pre-escolar ya que los alumnos aprenden a comunicarse, jugar e interactuar con los demás apropiadamente. Se desarrollan tanto la motricidad gruesa como la fina, las cuales son esenciales para la lecto-escritura. Además las áreas de matemáticas, Inglés, informática, arte, música y educación física están incluidas dentro del currículo de estudio de los estudiantes.

El año escolar está dividido en tres trimestres los cuales son evaluados con la siguiente escala de conceptos:

**S (10-9) Sí lo hace, alcanzó el indicador de logro.**

**P (8-7-6) Lo hace con ayuda o está en proceso.**

**T (-6) Todavía no lo hace.**

<b>ÁREAS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
<b>Desarrollo Personal y Social</b>	Señala hasta 10 partes del cuerpo humano.
	Percibe características de su cuerpo.
	Comprende que es diferente a otras personas.
	Dice su nombre y apellidos completos.
	Imita y atiende hábitos de alimentación.
	Agarra la cuchara y el tenedor adecuadamente.
	Es capaz de comer utilizando al menos un cubierto.
	Se cepilla los dientes.
	Avisa para ir al baño.
	Utiliza el deslizador sin ayuda.
	Sube y baja las escaleras alternando los pies.
	Camina en línea recta manteniendo el equilibrio.
	Se mantiene al menos dos segundos con equilibrio en un solo pie.
	Corre alrededor de obstáculos en una misma dirección.
	Salta sobre obstáculos de 5 a 15 cm de altura y cae alternando pies.
	Salta con los dos pies hacia adelante y hacia atrás.
	Salta sobre un solo pie.
Lanza con una mano o pateo con dirección una pelota.	

<b>Expresión, Comunicación y Representación</b>	Dibuja la figura humana con cabeza, tronco y extremidades.
	Agarra el lápiz posicionando los dedos adecuadamente.
	Completa un rompecabezas de 12 a 24 piezas.
	Arma figuras conocidas con piezas grandes.
	Disfruta la lectura de imágenes.
	Inventa una historia siguiendo una secuencia lógica.
	Disfruta dramatizar acciones de la vida diaria identificándose con roles.
	Comprende un vocabulario de mil palabras.
	Sus oraciones o frases son cada vez más complejas y largas.
	Discrimina palabras nuevas y trata de utilizarlas en forma espontánea.
	Responde descriptivamente a una pregunta.
	Se identifica en una lámina con figuras de su mismo sexo.
	Comunica emociones y sentimientos, como alegría, enojo, molestia, simpatía y rechazo.
	Puede expresar situaciones y eventos familiares y cotidianos.
	Sigue el ritmo de la música: rápido–lento.
Puede ejecutar una serie de dos a cuatro indicaciones relacionadas.	
<b>Relación con el Entorno</b>	Puede mencionar características de objetos que le son familiares.
	Identifica, cuenta y comprende hasta el número 5.
	Menciona correctamente la ubicación de los objetos con relación al espacio “arriba-abajo”, “cerca-lejos”, “adentro-afuera”.
	Clasifica figuras geométricas atendiendo a: forma, tamaño o color.
	Establece relaciones con objetos concretos: más, menos, pocos y muchos.
	Coopera con los demás para lograr un objetivo común.
	Practica normas de cortesía.
	Interactúa de manera verbal con otros niños, niñas y adultos significativos.
	Colabora en las actividades en el centro educativo.
	Distingue el día de la noche.
	Emite juicios ante los objetos y la naturaleza.
	Disfruta estar con sus compañeros y compañeras.
	Ubica dónde vive él/ella y dónde viven sus parientes más cercanos.
	Juega con otros en el centro y la comunidad.
Experimenta fenómenos de la naturaleza y eventos con ayuda.	
<b>Desarrollo conductual</b>	Usa el tiempo de clase apropiadamente
	Respeto a los demás
	Demuestra auto-control
	Es ordenado/a
	Completa sus trabajos a tiempo
	Es responsable
	Acepta ser corregido
	Participa en clase
	Sigue instrucciones y trabaja independiente



Consideramos de suma importancia que el estudiante aprenda a desenvolverse en ciertas áreas que ayudaran a su desarrollo como persona integral como son los hábitos de higiene, asistir puntual a clases y seguir indicaciones de sus maestras.

Durante toda la Parvularia los estudiantes son introducidos al aprendizaje de la lecto-escritura y es en Kinder 6 donde este aprendizaje se refuerza. Es requisito para ingresar al primer grado dominar la Lecto-escritura.

El aprendizaje de la Lecto –escritura necesita de práctica y refuerzo en casa por lo que los padres de familia deben desempeñar un rol activo en este aprendizaje.

### AREA BASICA Y III CICLO

El año escolar está dividido en 3 trimestres. Cada uno tiene una duración de aproximadamente 12 semanas; en cada trimestre se obtiene un promedio de una serie de actividades (35%) , actividades integradoras (35%) y una nota de prueba objetiva (30%) para sacar un promedio del trimestre. La suma del promedio obtenido en cada trimestre dividido entre tres nos da el promedio final.

La nota mínima para poderse inscribir en los grados del área básica y Tercer Ciclo es de 6 en las asignaturas de español y aplicadas y de 60 en las asignaturas de Ingles.

Las asignaturas que se imparten son:

#### Español

- Lenguaje
- Matemáticas
- Ciencia, salud y Medio ambiente
- Estudios Sociales y Moral y Cívica

#### Ingles

- \*Grammar
- \*Reading
- \*Spelling
- \*Conversation

#### Aplicadas

- Educación Física
- Informática
- Educación Artística

A todo alumno se le evalúan los siguientes aspectos de conducta

- Usa el tiempo en clase apropiadamente
- Respeta los demás
- Demuestra autocontrol
- Es ordenado
- Entrega actividades y tareas a tiempo
- Es responsable
- Acepta ser corregido
- Sigue instrucciones
- Trabaja independientemente

## **LECTURA**

La escuela considera de vital importancia que los alumnos adquieran el hábito de la lectura de obras literarias, por lo que desde primer grado se les asigna a los estudiantes obras literarias las cuales el padre de familia debe adquirir ya sea en la institución o fuera de ella.

## **BACHILLERATO GENERAL**

### **OBJETIVO**

Graduar Jóvenes Bachilleres integrales con una excelente preparación académica y dominio del Idioma Inglés para que sean capaces de enfrentar los retos del futuro.

### **VENTAJAS**

- Los alumnos asisten de 7:30 a 2:30 p.m.
- Las asignaturas de Inglés les ayudan a incrementar su dominio del Idioma y el curso laboral los prepara para poder desenvolverse laboralmente en cualquier actividad que requiera el uso escrito y oral del Idioma Inglés
- Los alumnos realizan un trabajo de investigación sobre un tema social en específico (TESIS) y la defienden ante un jurado en Inglés
- Nuestros alumnos se gradúan en dos años dominando completamente el Idioma Inglés como Segunda Lengua.

### **HORARIOS Y PERIODOS ESCOLARES**

El año escolar del Bachillerato está dividido en 4 períodos. Cada período tiene una duración de aproximadamente 10 semanas; en cada período se obtiene un promedio de una serie de actividades(35%), actividades Integradoras(35%) y una nota de prueba objetiva (30%) para sacar un promedio de período; La suma del promedio obtenido en cada periodo dividido entre cuatro nos da el promedio final.

La nota mínima para poderse inscribir en Bachillerato es de 7 en cada una de las asignaturas

### **ASIGNATURAS**

<b>Asignaturas En Español</b>	Lenguaje y Literatura
	Matemáticas
	Ciencias
	Estudios sociales y Cívica
	Informática Educativa
	Orientación para la vida

<b>Asignaturas En Inglés</b>	Professional English (Oral Expression)
	Professional English(Written Expression)
	English
	Seminar

### **TITULOS QUE SE OBTIENEN**

- Título de Bachiller General del MINED.
- Diploma de Bachiller General de La Escuela.

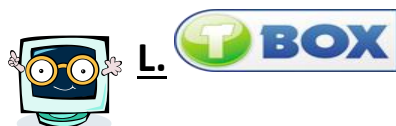
La institución otorgara el **Certificado del Dominio del Idioma Inglés como segunda Lengua**

### **RECONOCIMIENTOS**

- Banda de Excelencia al Primer Bachiller
- Banda de Perseverancia a los alumnos que han estudiado desde primer grado en nuestra institución.

### **PROYECTOS COMPLEMENTARIOS**

En el transcurso del año la escuela ofrece cursos complementarios a su formación académica.



Mucho se habla del impacto de la tecnología en la educación, pero los resultados no siempre se ven. Ahora la escuela brinda la novedosa solución TBox que ofrece elementos claves para obtener el máximo provecho de la tecnología en la institución.

TBox fundamenta su oferta académica en estándares internacionales que orientan el uso de la tecnología en los Centros educativos, facilitando que los estudiantes puedan obtener certificaciones en esta área.

**¿Qué es T-Box Planet?** T-Box Planet es uno de los elementos centrales de la solución T-Box y comprende una plataforma en línea para docentes y estudiantes que integra un conjunto de servicios asociados con la tecnología Web 2.0. Estos servicios fomentan la creación de comunidades de aprendizaje dinámicas, permitiendo que cada miembro sea protagonista en la creación e intercambio de diferentes tipos de contenidos en un ambiente confiable y seguro. El uso de los diferentes servicios de T-Box Planet se promueve desde el material didáctico de T-Box.



## **M. RECONOCIMIENTOS**

### ❖ **HONOR ROLL**

Es un reconocimiento que obtiene el estudiante cada periodo o trimestre al obtener una nota mínima de “8” en español y “80” en Inglés y no menos de “VG” en conducta. Se coloca un sticker en la boleta de calificaciones.

### ❖ **SILVER HONOR ROLL**

Al finalizar el año escolar se les entrega un reconocimiento a los estudiantes que en el promedio final de todas sus materias hayan obtenido una nota mínima de 8 u 80 y no menos de “VG” en conducta.

### ❖ **GOLD HONOR ROLL**

Al finalizar el año escolar se les entrega un reconocimiento a los estudiantes que en el promedio final de todas sus materias hayan obtenido una nota mínima de 90 u 90 y no menos de “VG” en conducta.

**Un estudiante que en un trimestre haya tenido que recuperar más de 2 evaluaciones perderá el derecho a obtener cualquiera de los reconocimientos.**



## **N. PROMOCION**

### • **Promoción Parvularia**

En el nivel de Educación Parvularia la promoción es continua.

**Para efectos de matrícula en cada año escolar la escuela exige a los estudiantes haber alcanzado todos los indicadores de logro.**

### • **Promoción Primer Ciclo**

En el caso de primer ciclo la promoción es orientada y se siguen los lineamientos de acuerdo al manual de evaluación del Ministerio de educación.

**Para efectos de matrícula en cada año escolar la escuela exige a los estudiantes sus certificados con nota mínima de 6 en español y 60 en Inglés.**

### • **Promoción Segundo y Tercer Ciclo**

La nota mínima para aprobar cada asignatura es de 5 en español y 50 en el área de Inglés.

Todo alumno que repruebe hasta tres asignaturas y que cumpla con el 85% de asistencia, tendrá derecho al periodo de recuperación al finalizar el año escolar.

La nota obtenida en el periodo de recuperación se deberá promediar con la nota del resultado institucional periodo de recuperación se promediara con la nota del promedio final.

**Para efectos de matrícula en cada año escolar la escuela exige a los estudiantes sus certificados con nota mínima de 6 en español y 60 en Ingles.**

- **Certificación**

Al finalizar el año lectivo cada estudiante obtendrá un documento que certifique haber logrado las competencias establecidas para el grado.

Los certificados se realizan de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de educación, un estudiante que obtiene 5, recibe su certificado de aprobado.

- **Promoción Educación Media**

La nota mínima para aprobar cada asignatura es de 6 en español y 60 en el área de Ingles.

Todo alumno que repruebe hasta tres asignaturas y que cumpla con el 85% de asistencia, tendrá derecho al periodo de recuperación al finalizar el año escolar.

En el caso de segundo año de Bachillerato si la suma del resultado institucional y el resultado de la PAES no es igual a la nota mínima, deberá someterse al periodo de recuperación de acuerdo a las normativas de la institución.

## **Graduación:**

Para graduarse los estudiantes que finalizan el Bachillerato deberán haber cumplido los siguientes requisitos:

- ❖ Aprobar todas las asignaturas de su Bachillerato General con nota mínima de 6.
- ❖ Haber realizado el **Servicio Social de acuerdo a las Normas establecida por el MINED.**
- ❖ Haberse sometido a la Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresado de Educación Media (PAES)
- ❖ Aprobar con una calificación igual o mayor a 6, las cuatro asignaturas básicas, al sumar el 75% de la institución más el 25% de la PAES.

Cada estudiante se acreditará con certificados de promoción y con el título correspondiente.



## **O.REPORTE ACADEMICO**

Al finalizar el periodo o trimestre se entrega la boleta de calificaciones junto a las pruebas objetivas de cada materia a los estudiantes. Un día después los Padres de familia deben asistir a la conferencia con los docentes que le imparten clases a sus hijos para consultar sobre su rendimiento y conducta



## **P. ARANCELES**

Todos los años se cancela una matrícula anual; y una colegiatura dividida en 11 meses de enero a noviembre.

Todos los pagos se realizan por medio de talonario en cualquier sucursal del Banco DAVIVIENDA. Toda colegiatura cancelada después del día 10 de cada mes tendrá un recargo.

- Se les recuerda que la colegiatura mensual debe cancelarse completa, no existen pagos parciales.
- La institución no entregara ningún documento ni extenderá constancias a los padres de familia que se encuentren insolventes.

**IMPORTANTE: No nos hacemos responsables por pagos entregados a maestros/as o enviados en bolsones o loncheras.**



## **Q. TRIMESTRES Y PRUEBAS OBJETIVAS**

### **FECHAS DE PERIODOS DE PARVULARIA A NOVENO GRADO**

Primer Trimestre	Del 15 de enero al 22 de abril
Segundo Trimestre	Del 23 de abril al 22 de Julio
Tercer Trimestre	Del 23 de julio al 08 de noviembre

<b><u>EXAMENES</u></b>	<b><u>PERIODO ORDINARIO</u></b>	<b><u>PERIODO EXTRAORDINARIO</u></b>
Exámenes del Primer Trimestre	Del 06 al 13 de abril	19 y 20 de abril
Exámenes del Segundo Trimestre	Del 06 al 13 de Julio	19 y 20 de julio
Exámenes del Tercer Trimestre	Del 30 de octubre al 08 de noviembre	*****

### **FECHAS DE PERIODOS DE BACHILLERATO**

Primer Periodo	15 de enero al 23 de marzo
Segundo Periodo	24 de marzo al 08 de Junio
Tercer periodo	09 de junio al 24 de agosto
Cuarto periodo	25 de agosto al 08 de noviembre

<b><u>EXAMENES</u></b>	<b><u>PERIODO ORDINARIO</u></b>	<b><u>PERIODO EXTRAORDINARIO</u></b>
Exámenes del Primer Periodo	Del 19 al 23 de marzo	05 y 06 de abril
Exámenes del Segundo Periodo	Del 04 al 08 de junio	14 Y 15 de junio
Exámenes del Tercer Periodo	Del 20 al 24 de agosto	30 y 31 de agosto
Exámenes del Cuarto Periodo	Del 30 de oct. Al 08 de noviembre	*****

### **ENTREGAS DE NOTAS DE PRIMERO A NOVENO**

PRIMER TRIMESTRE	27 DE ABRIL
SEGUNDO TRIMESTRE	31 DE JULIO
TERCER TRIMESTRE	14 DE NOVIEMBRE

### **ENTREGA DE NOTAS A BACHILLERATO**

PRIMER PERIODO	13 DE ABRIL
SEGUNDO PERIODO	20 DE JUNIO
TERCER PERIODO	06 DE SEPTIEMBRE
CUARTO PERIODO	14 DE NOVIEMBRE

Periodo de Recuperación del 19 al 30 de noviembre

Las fechas contempladas en este boletín pueden variar, debido a esto se les pide estar pendientes de las circulares



## R. CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS

La escuela permite exclusivamente a los padres de familia de Parvularia celebrar los cumpleaños de su hijo/a en la institución siempre y cuando cumpla con lo siguiente:

- Pedir autorización por escrito con una semana de anticipación
- Por lo menos uno de los padres debe asistir a la celebración.
- **A la celebración asistirán todos y solo los compañeros de grado. (no se permiten hermanos de otro grado)**
- Si un estudiante desea celebrar su cumpleaños fuera de la institución pero decide repartir las tarjetas dentro de ella deberá de la misma manera **invitar a todos sus compañeros**, de lo contrario sugerimos a los padres repartirlas en sus casas.
- Las celebraciones no pueden realizarse si existe una actividad ya programada.
- La celebración deberá consistir únicamente en refrigerio, partida de pastel y piñata. (No se permitirán payasos ni ningún tipo de show para evitar distracción en los otros salones)
- La celebración tendrá una duración de 45 minutos.



Maestra

## S. CITAS CON MAESTROS.

Los padres pueden solicitar conferencia con los docentes siempre que lo deseen. Pero para poder atenderlos mejor deben concertar la cita en secretaria.



## T. ESCUELA PARA PADRES

En el transcurso del año se calendarizan charlas impartidas por la psicóloga de la escuela o algún especialista que ayudan a los padres de familia a entender los diferentes aspectos tanto psicológicos como académicos por los que atraviesan sus hijos para poder así darles una orientación más apropiada.



## U. VISITANTES

Para nosotros es un placer que nos visiten padres de familia, lo único que les pedimos es que realicen una cita previa ya que de lo contrario si ingresan directamente al aula el maestro no puede velar por el cuidado de su grupo de estudiantes.

La Escuela en el transcurso del año realiza diferentes actividades culturales y deportivas en las cuales invita a Padres de familia y familiares de nuestros alumnos. Por motivos de seguridad la Escuela no permite la entrada a jóvenes que no vengan acompañados de un padre (pariente) responsable a este tipo de actividades.



## **V. SECRETARIA**

### **HORARIO**

#### **Lunes a viernes**

**DE 8:00 A 2:00 A Y DE 3:00 A 4:30 PM**

- Pago de Uniformes y Libros
- Pago de Estudio Dirigido o cualquier curso que se imparta.
- Entrega de constancias
- Citas con docentes

**\*Toda constancia o certificación de notas debe ser solicitada por lo menos con dos días de anticipación.**

La escuela con el objetivo de proteger la integridad de toda la comunidad educativa no proporciona los números telefónicos de padres de familia, alumnos ni personal administrativo y docente.



## **W. PLAN EN CASO DE EMERGENCIA**

### **PREVENCIÓN**

- El personal está capacitado por el Cuerpo de Bomberos
- Se realizan simulacros durante todo el año.
- Las maestras explican a los estudiantes las medidas que se seguirán en caso de un sismo u otro siniestro.
- Se mantiene un botiquín de primeros auxilios en la Enfermería.
- Las puertas de todos los salones permanecen abiertas
- Se han identificado áreas de seguridad en donde los niños podrán permanecer durante un sismo.
- Se ha diseñado un procedimiento de evacuación de aulas y del edificio que se estará poniendo en práctica mediante los simulacros.
- La escuela se ha señalizado según normas del Cuerpo de bomberos.
- La escuela cuenta con extintores en caso de que se produjera un incendio.

### **PLAN DE ACCIÓN**

- Los alumnos colocarán sus manos sobre sus cabezas y saldrán en orden hacia la cancha de Básquetbol.
- El maestro será el último en abandonar el aula.
- Ningún alumno sacará nada de su salón de clases.
- Los alumnos se dirigirán al área de seguridad pre-establecida. (ZONA SEGURA)
- Si los alumnos(as) se encuentran en la cancha, permanecerán en esta.

### **DESPUES DEL SISMO**

- Todos los alumnos y el personal docente permanecerán en la zona segura.



- Los maestros procuraran mantener la calma y transmitirla a sus alumnos(as)
- El profesor de educación física, revisara que no quede ningún alumno dentro de salones de clase o atrapadas en oficinas o baños.
- Los padres de familia o encargados previamente autorizados deberán recoger a sus hijos tan pronto les sea posible.
- Sera cada padre de familia el que decidirá si entra o no al salón de clases a recoger los útiles y loncheras de su hijo(a)



## **X. ESTUDIO DIRIGIDO**

Es un servicio extra que ofrece la escuela en respuesta a la necesidad de muchos de nuestros padres que no desean que sus hijos permanezcan mucho tiempo solos en sus casas por las tardes y que prefieren que ellos estén bajo el cuidado de una maestro/a capacitado para ayudarles en sus tareas y supervisar su estudio tanto de español como de Ingles.

**Este es un servicio que se cancela mes a mes y por anticipado.**

**DE PRIMERO A SEXTO GRADO**

HORARIO: 3:00 A 4:50 pm



## **Y. ATENCION PSICOLOGICA**

La escuela cuenta con una psicóloga que se presenta dos veces por semana para atender las necesidades que presenten nuestros estudiantes, padres de familia o docentes que lo deseen.

## **COMUNICACION CON PADRES DE FAMILIA**

La comunicación de la escuela con los padres de familia se realiza por medio de la plataforma de TBOX-planet. Contamos con nuestra propia página web: [www.escuelabilinguetazumal.com](http://www.escuelabilinguetazumal.com) donde podrán encontrar toda la información de la Escuela y también pueden seguirnos en la red social Facebook como Escuela Bilingüe Tazumal para que puedan enterarse de todas la actividades en las que sus hijos participan.

Nuestro correo electrónico es [ebtazumal@gmail.com](mailto:ebtazumal@gmail.com).

# **REGLAMENTO DISCIPLINARIO**

El reglamento disciplinario de la escuela tiene como objetivo que exista un ambiente de paz y armonía en el centro de estudios así como también el fortalecimiento de hábitos y valores en nuestros estudiantes.

Los padres son responsables de leer este reglamento junto a sus hijos y velar por cumplir con las normas de la institución.

## **CLASIFICACION DE FALTAS DISCIPLINARIAS Y SUS SANCIONES.**

### **1 FALTAS LEVES**

- 1.1 No colocar la basura en los depósitos asignados
- 1.2 Interrumpir frecuentemente la clase con sonidos o pláticas ajenas al tema.
- 1.3 Comer o beber en clase sin autorización del docente.
- 1.4 Comer goma de mascar dentro de la institución.
- 1.5 Faltar con tareas.
- 1.6 Ingresar celulares

La escuela ha tomado la decisión de **prohibir los celulares dentro de la institución**. Les pedimos la colaboración a los padres de familia para evitar que sus hijos ingresen celulares a la escuela. En caso de que un estudiante sea sorprendido utilizándolo, este será decomisado y entregado únicamente al padre de familia responsable.

**La Escuela quiere dejar en claro que no se hará responsable de la pérdida o daño de celulares por lo que les pedimos la colaboración a los Padres de familia.**

#### **1.7 Ingresar juguetes o artículos de entretenimiento.**

Los artículos de entretenimiento como: IPod, iPads, juguetes electrónicos, patinetas, naipes, etc. **no deben ser ingresados a la institución**. Si dentro de la institución se observara alguno de estos artículos, este sería decomisado por cualquier docente y entregado **únicamente al padre de familia**. **La Escuela no se hará responsable por pérdida o cualquier daño que sufra el artículo**

Las faltas leves serán sancionadas internamente por el docente (Llamado de atención, suspensión de recreo o trabajo extra), cuando este lo considere pertinente enviara una notificación por escrito a los padres de familia, la cual deberá devolver firmada. De repetirse continuamente una misma falta esta se convertirá en falta GRAVE.

## **2 FALTAS GRAVES**

- 2.1 Presentarse después de las 7:30 am
- 2.2 Encontrarse en área administrativa o bodegas sin la autorización de un maestro.
- 2.3 Chatear o realizar una actividad diferente a la solicitada por el maestro en la clase de informática.
- 2.4 No atender toques de campana
- 2.5 Manchar pupitres, escribir palabras obscenas o “GRAFITIS” en sus pertenencias, las de sus compañeros o las de la escuela.
- 2.6 Llevar la camisa de diario o camiseta de deporte por fuera.
- 2.7 Utilizar el uniforme incompleto, en mal estado o de manera incorrecta.
- 2.8 Aislar o discriminar a compañeros/as
- 2.9 Falsificar firmas, tickets o documentos.
- 2.10 Copiar trabajos o tareas de otros compañeros
- 2.11 Permitirles a compañeros copiarles la tarea o trabajo.
- 2.12 Vender, canjear o comprar objetos dentro de la institución.
- 2.13 Utilizar vocabulario soez.
- 2.14 Asociaciones ilícitas
- 2.15 No entregar circulares, convocatorias o citatorios a padres de familia
- 2.16 No presentarse con su uniforme o utilizarlo de forma inapropiada
- 2.17 No se aceptaran excusas a aquel estudiante que continuamente se presente sin su uniforme
- 2.18 Los estudiantes deberán respetar las siguientes indicaciones para presentarse a clases.

### **Alumnas**

- \*La falda deberá estar debajo de las rodillas y no deberá quedar apretada
- \*En caso de portar aritos, estos deben ser pequeños y utilizados únicamente en las orejas.
- \*No podrán utilizar maquillaje en el rostro, en las uñas o en cualquier lugar del cuerpo.
- \*No podrán utilizar lentes de contacto de color.
- \*No podrán utilizarse las mangas de las camisas o camisetas enrolladas.
- \*No podrán utilizar tatuajes permanentes ni temporales.
- \*No podrán usar pintura o tintes para el cabello de un color que no sea natural.
- \*No podrán utilizar, gorras, gorros o pañuelos en la cabeza.
- \*No deberán utilizar el uniforme roto o manchado.

\*Cuando se realice un Jeans Day no podrán presentarse con: shorts, faldas, jeans rotos o en mal estado, camisetas o blusas escotadas o transparentes y los zapatos deben ser cómodos y cerrados.

### **Alumnos**

\*No podrán utilizar el cabello largo, barba o bigote.

\*No podrán utilizar cortes de cabello con diseños.

\*El pantalón no deberá colocarse debajo de la cintura.

\*No podrán utilizar tatuajes permanentes ni temporales.

\*No podrán utilizar camisetas que no sean de color blanco debajo de su camisa de uniforme.

\*No deberán portar zapatos deportivos con el uniforme de diario.

\*No podrán utilizar, gorras, gorros o pañuelos en la cabeza.

\*No deberán utilizar el uniforme roto o manchado.

\*Cuando se realice un Jeans Day no podrán presentarse con: shorts, jeans rotos o en mal estado, camisetas sin mangas y los zapatos deben ser cómodos y cerrados.

Solicitamos la colaboración de los padres para no permitir que se modifique el uniforme siguiendo tendencias de moda.

Por cada falta grave el padre de familia recibirá una notificación por escrito o se realizara una conferencia con el docente encargado. Una misma falta GRAVE que se repita hasta tres veces tendrá como sanción la suspensión mínima de dos días. De repetirse continuamente la misma falta se convierte en falta Grave.

## **3 FALTAS MUY GRAVES**

3.1 Irrespeto a compañeros, maestros, personal administrativo o de servicio.

3.2 Participar en riñas dentro de la institución o fuera de ella portando el uniforme de la institución.

3.3 Portar revistas o artículos pornográficos.

3.4 Portar cigarrillos, bebidas embriagantes o droga dentro de la institución.

3.5 Sustraer o apropiarse indebidamente de dinero o pertenencias de cualquier miembro de la comunidad.

3.6 Amenazas

3.7 Acoso de cualquier índole a compañeros/as o miembros del personal educativo

3.8 Portar cualquier tipo de arma (esto incluye llaveros con navaja)

3.9 Dañar infraestructura, mobiliario o equipo de la institución.

- 3.10 Manipular sustancias o materiales peligrosos en el Laboratorio o fuera de el sin el consentimiento del docente.
- 3.11 Contacto físico o muestras de afecto inapropiadas.
- 3.12 Retirarse de la institución sin autorización.
- 3.13 Ingresar a páginas webs pornográficas en el centro de cómputo o desde cualquier dispositivo dentro de la institución
- 3.14 Hacer uso de las redes sociales para insultar o difamar a maestros, estudiantes o cualquier miembro de la comunidad educativa.

**Sanciones:**

- \*Suspensión de tres a cinco días.
- \*Reparación del daño causado cuando sea posible.
- \*Condicionamiento de matrícula para el año lectivo siguiente
- \*Suspensión definitiva.

Si durante el año escolar se diera un caso que no está contemplado en el reglamento disciplinario se convocara a reunión de maestros con la dirección para discutir la medida a tomar.

#### **4 Disposiciones sobre condicionamiento, negación de matrícula y/o retiro de la Institución**

- 4.1 El Colegio tiene la facultad de condicionar la matrícula del siguiente año lectivo, a todo aquel estudiante que registre reprobación crítica desde el principio del año escolar y no muestre mejoría en los subsiguientes períodos evaluativos.
- 4.2 El Colegio se reserva el derecho de conceder matrícula del siguiente año lectivo a los estudiantes que incumplan compromisos académicos, conductuales o de colaboración familiar adquiridos previamente por los padres de familia en cartas de condicionamiento.
- 4.3 El Colegio se reserva el derecho de conceder matrícula a aquel estudiante que en el año lectivo anterior, haya acreditado bajo rendimiento académico o notoria mala conducta; así como aquellos cuyos padres hayan dado claras muestras de falta de respeto al personal y autoridades, deslealtad hacia el modelo educativo del Colegio y/o sus autoridades, o que no hayan utilizado las instancias y los procedimientos internos correspondientes para solucionar un conflicto
- 4.4 El Colegio se reserva el derecho de conceder matrícula del siguiente año lectivo a aquel estudiante cuyos Padres o Responsables, provoquen relaciones conflictivas con la Institución o cualquier miembro de la

comunidad escolar o no cumplan las normas del Colegio. Si tuviesen más de un hijo matriculado en el Colegio, la denegación de matrícula se aplicará a todos los miembros del núcleo familiar

- 4.5 No podrá reingresar a la Institución, en el mismo año lectivo, aquel estudiante cuyo Padre de familia lo retire voluntariamente y la ausencia a clases exceda los treinta días.
- 4.6 No podrá reingresar a la Institución, aquel estudiante que se haya suspendido por causas disciplinarias o cuyo núcleo familiar haya dado claras muestras de falta de respeto al personal y autoridades del Colegio.

Si durante el año escolar se diera un caso que no está contemplado en el reglamento disciplinario se convocara a reunión de maestros con la dirección para discutir la medida a tomar.



